



Ayuntamiento de Batres

ANUNCIO PUNTUACIONES CONCURSO PLAZA AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL - TÉCNICO DE APOYO A LA SECRETARÍA- INTERVENCIÓN ESTABILIZACIÓN

El Tribunal Calificador, una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a la plaza de agente de empleo y desarrollo local - técnico de apoyo a la Secretaría-Intervención incurso en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración, aprobados de conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de conformidad con la base 9.5, hace pública la citada valoración:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTOS FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS
Gloria García Castillo	50*****M	0,80	40	40,80
Manuel Barrios Gómez	08*****D	60	40	100
M ^a Luisa Sánchez Aguilera	33*****H	4,8	40	44,8
Javier Sequeiros Fernández	05*****B	2,45	39,5	41,95
Víctor Jiménez Navarro	03*****P	9,60	40	49,60
Alicia Rodríguez González	50*****D	0	40	40

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **10 días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos y en la web municipal, para presentar las alegaciones que estimen oportunas. En el período de alegaciones no se tendrá en cuenta la aportación de nuevos méritos, ni documentación que estando en posesión de la persona aspirante no la hubiera aportado en el plazo otorgado para presentar los méritos. El plazo de subsanación de defectos, reclamaciones o mejora de solicitud que se otorga queda referido exclusivamente respecto de la documentación ya presentada.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,
Don Jose María Cánovas Aráez.

